

tudiamos con vivo anhelo de acertar la manera de remediarlos, no podemos dejar de levantar una voz amiga que advierta á la vez á los pueblos y á la Administracion; que diga á los primeros «no presenteis á tontas y á locas estados y plantillas que os supongan una riqueza territorial distinta de la que poseeis, porque el error os podria costar caro, pues ya os manifiestan las circulares de que tratamos, que las noticias que se os piden deben servir para la formacion del Padron de la riqueza del pueblo como *base de que ha de partir el repartimiento de la contribucion territorial;*” y que ruegue á la segunda, que examine con detenimiento los estados y plantillas que se le presenten, y que no tome como base de sus cálculos y operaciones lo que no sea el producto genuino de los datos suministrados por los pueblos, desechando lo que confeccionen esos especuladores que se ofrecen á sacar á dichos pueblos del apuro, y que no harán otra cosa que arreglarse una fórmula y sujetar á ella cuantos estados y plantillas se les pidan.

¿No. conocéis ¡oh pueblos! que si vuestros propietarios rurales y labradores prácticos encuentran suma dificultad en poner en claro cuales son los gastos de cultivo en vuestras diversas labores y cual el líquido imponible que se os pide, mayor la han de encontrar todavia esos que se os ofrecen á dároslo hecho por mas que no sepan lo que se labra en un dia, ni lo que produce una vesana, ni lo que os cuesta obtener ese producto? Y ¿no conocerá á su vez la comision de estadística, que la obra que va á levantar será monstruosa é inservible si utiliza para ella unos materiales de origen tan espurio?

Para que la estadística de la riqueza territorial dé provecho al Estado y honra á las comisiones encargadas de establecerla y conservarla, la primera y mas indispensable condicion es que sea exacta, y nadie puede persuadirse que lo sea, si los estados y plantillas que se piden no se llenan con detenimiento, con estudio, con conciencia; este detenimiento, este estudio y esta conciencia no se encontrarán en las fábricas de esos estados y de esas plantillas que se van á abrir con engaño del Estado y en grave perjuicio de los pueblos.

Para impedir este engaño y este perjuicio levantamos, como hemos dicho, una voz amiga, y decimos franca y lealmente á los pueblos, que atiendan á que por escasa que sea la inteligencia de las Juntas periciales, menos malo será que estas llenen los estados y plantillas que no el encargado á personas faltas de conocimientos prácticos acerca los productos y los gastos de la economía ru-